

Zimbra:

medgaf@senado.gov.py

20200618_094628.jpg

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos
Conexos.

Asunción, 18 de junio de 2020.-

NOTA CPLN/HCS N° 149

Señor

Senador BLAS A. LLANO RAMOS, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar nuestras actividades en el Departamento de Alto Paraná y Guaira. Desde los días 14 al 17 de junio del corriente año.

Domingo 14 de Junio

15 hs: Salida desde la capital, llegando a las 19y45 hs a Ciudad del Este.

Lunes 15 de Junio

8 hs: La Comisión de Prevención, Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, presidida por el Senador Fernando Silva Facetti, en compañía de la Ministra de Justicia Dra. Cecilia Pérez, realizó una verificación in situ de los avances de la construcción del nuevo Centro Penitenciario situado en la ciudad de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná.

La cantidad de m2 construidos es de 36.031,10. La misma contará con 8 pabellones (7 normales 1 Máxima Seguridad) tendrá 495 celdas (378 de 4 internos, 28 de 1 interno) Celdas inclusivas (7 de 1 interno) Celdas de máxima seguridad (82 de 1 interno).

La futura penitenciaría albergará la Cantidad de 1650 internos, de los cuales 1554 estarán en celdas normales, 14 internos en Celdas inclusivas y 82 en las de Máxima seguridad.

También está previsto la construcción de 4 talleres y aulas, 24 salas privadas 1 con accesibilidad, cocina (600m2) capilla rampa de accesibilidad muro de contención (1326 ml) pozo artesiano (438m) grupo electrógeno 1000 Kva planta de tratamiento 300.000 l/día.

Con esto se busca descomprimir el hacinamiento en los penales existentes, brindando mayor seguridad y espacio para las personas privadas de su libertad.

11:30 hs: en compañía de la Ministra de Justicia Dra. Cecilia Pérez, se visitó la penitenciaría Regional de Ciudad del Este.

La comitiva fue recibida por el Director del Penal Sr. Ricardo Núñez quien manifestó contar con una población de 1185 internos, de los cuales 328 tienen condena y 857 se encuentran procesados. De los mismos 278 son quienes se encuentran por transgredir la ley 1340/88.

Cabe destacar que también albergan a 400 internos pertenecientes a la facción criminal del PCC (los mismos utilizan 3 pabellones) y 132 responden al Clan Rótela.



Daniel A. Quiñonez
Jefe de Mesa de Cámara
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

IMG-20200618-WA0023.jpg

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos
Conexos.

El predio cuenta con 10 pabellones, 18 contenedores para contingencia Covid-19(4 internos arriba 4 en la parte baja).

También mencionaron que para toda la población la penitenciaria cuenta con 140 funcionarios (51 contratados), recalando que tienen la necesidad imperiosa de contar con 30 personales más para poder realizar una tarea eficaz de control y mantenimiento de paz entre los internos.

En el recorrido también se pudo notar el deterioro de más del 70% de las instalaciones e infraestructura.

Terminado la verificación recalcaron la necesidad imperiosa que los internos sean juzgados para así descomprimir la cárcel que ya se encuentra con una súper población.

15hs: en compañía de la Ministra de Justicia Dra. Cecilia Pérez, la delegación en representación de la comisión se apersono en el Centro Penitenciario Juana María de Lara.

La misma cuenta con un total de 75 internas, donde 31 tienen condena y 44 se encuentran procesadas. Entre las reclusas se pudo constatar que se encuentran 22 condenadas y 18 procesadas por realizar tráfico, microtráfico y otros hechos punibles que trasgreden la ley 1340/88.

El predio cuenta con 1 pabellón con 12 celdas donde las mismas están siendo custodiadas por 41 funcionarios (12 contratados).

La misma es dirigida por la directora Abg. Claudia Rivero quien manifestó que 11 internas cuentan con un programa laboral Fujikura (donde realizan labores y perciben un salario que les permiten tener un ingreso) realizando ensamblaje de cables para vehículos japoneses; donde una vez cumplida la condena tienen la posibilidad que pertenecer al plantel laboral de la empresa.

Se podría decir que en esta penitenciaria de mujeres se está dando la reinserción laboral una vez que las mismas salgan en libertad.

Martes 16 de Junio:

8hs: se realizó una visita a la Reserva Biológica Tati Yupi ubicada en el distrito de Hernandarias, departamento de Alto Paraná. Los integrantes de la comitiva que representaron a la Comisión fueron el Abg. Derlis Arce (Director Técnico Legislativo), el Sr. Luis Trinidad (Jefe de Comisión) y el Lic. Juan Jara (Encargado), quienes mantuvieron una reunión con Directivos de la Entidad Binacional Itaipú, ING. Hilario Hermosa (Jefe de Departamento de Embalse y Áreas Protegidas), Ing. Carlos José Flores (Jefe de División de Áreas Protegidas), Ing. Forestal Osmar Torres (Encargado de Guarda parques), Coronel Juan Ramón Mendoza (División de Seguridad Externa), Abg. Rosa Aurora Mendoza (Jefa de Dpto. de Derecho Ambiental), Abg. Hugo Enrique Cañiza (Dpto. de Derecho Ambiental), Ing. Alberto Ariel Ramírez (Dpto. de derecho Ambiental, Ing. Diego Guerrero (Jefe de la RN Yvyty Rokai), Victor Martínez (Equipo Técnico de la RN Yvyty Rokai), quienes expusieron lo que atraviesan a diario con los asentamientos ubicados en el lugar.

Posteriormente se realizó un recorrido extenso por la Reserva Natural donde se pudo constatar la transgresión de las leyes ambientales (tala indiscriminada de árboles nativos), y a la ley 1340/88 y sus modificatorias (Preparación del terreno para el cultivo de Marihuana en Parcelas), así también se visualizaron varios puertos clandestinos que son utilizados para

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos
Conexos.

Cabe destacar que lo mencionado más arriba se realiza con grandes embarcaciones (lanchones), que se pudo divisar y que se encuentran varados frente a las instalaciones de aduana, ANNP y la Armada Paraguaya. Dicho predio, según manifestaciones de los funcionarios de la entidad, pertenece al Parque Nacional. (Se pudo visualizar que el personal encargado para los controles es nulo, tal es así que el puerto donde se realiza el trasbordo se encuentra a 500 metros de la base por motivos de sequía y era una tierra de nadie, los personales de la Armada, ANNP, Aduana no se encontraban en sus sitios y mucho menos en el puerto improvisado. Los mismos llegaron una vez que la Comitiva Interinstitucional procedía a retirarse)

Así también durante el recorrido se pudo constatar la cantidad de asentamiento (Con casa improvisadas, columnas de la Ande numeradas sin medidores dentro del predio de la Entidad, así como varios puertos clandestinos denominado Puerto Indio San Miguel 1 con la ubicación georeferencial 24.939262,-54.480382 y 2 donde pudimos identificar un tercer puerto con la ubicación en las coordenadas 24.936586,-54.4887152.

16hs: se procedió a la visita de la Regional de la Senad, con sede en Ciudad del Este, donde fuimos recibidos por el Jefe de la Regional Ag. Esp. Cabañas y demás personales quien nos informó sobre la incautación de 3.400 kg de marihuana prensada que se encontraba lista para ser enviada al Brasil a orillas del lago Itaipú (según los responsables del operativo), posterior a eso se procedió a un recorrido por las instalaciones.

Observación: Es importante recordar, que esta es una zona donde constantemente se viene denunciando numerosos hechos punibles, tales como: Tráfico de drogas, de armas, contrabando, delitos ambientales, etc.

Miércoles 17 de Junio

8hs: La delegación parte de Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná con destino a Natalicio Talavera, ubicado en el Departamento de Guairá llegando a las 11:30 hs.

Donde se visitó el Centro Experimental del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) ubicado en el Departamento de Guairá, distrito de Natalicio Talavera.

La comitiva estuvo integrada por el Abg. Derlis Arce (Director Técnico Legislativo), Sr. Luis Trinidad (Jefe de Comisión), Lic. Juan Jara (Encargado de Comisión) quienes fueron recibidos por la Ing. Lourdes Romero, Directora de Agro negocios; Ing. Lourdes Cabrera; e Ing. Marcelo Cañete.

En la ocasión, se realizó un recorrido por las parcelas de cáñamo industrial, donde se pudo constatar las 12 especies de Cannabis para uso industrial que se encuentran en su etapa experimental. Las mismas son de diferentes países como China, EEUU, Canadiense entre otras.

El predio cuenta con 146 hectáreas, 30 son usadas para cosechas de caña de azúcar entre otras especies y 13.3 son donadas a Asociaciones de productores para su uso.

Las parcelas utilizadas para la plantación del Cannabis industrial están divididas en metro cuadrado para diferencias las especies y así ver la productividad de las mismas en este suelo.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos
Conexos.

Cabe destacar que las mismas podrían ser utilizadas para realización de harina, aceites, fibras acústicas, etc. Según el tiempo de cosecha, están las tempraneras o precoces (2 meses y medio) y las que llevan más de ese tiempo. Posterior a eso, se procede a recoger las semillas que serán enviadas al Senave para su estudio.

También se pudo constatar que las especies machos una vez cosechadas son las que se marchitan más rápido no así las hembras que demuestran ser más resistentes según los visualizados (Dato recabado según las informaciones de las ingenieras encargadas).

Hasta el momento hay una sola empresa habilitada para la importación de las semillas, pero también señalaron que están el lista de espera 3 empresas más a que serán autorizadas para los mismos fines.

De lograrse el resultado esperado lo que se buscaría es que este tipo de cannabis sea una opción a los compatriotas que se dedican a la plantación de Cannabis ilegal que solo sirve para su uso recreativo.

Una vez terminado la verificación la delegación se trasladó a la ciudad de la capital llegando más o menos a destino a las 18hs.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole le llegar las seguridades de nuestra estima y consideración.

Atentamente

Sr. Luis Trinidad

Jefe de Comisión

Abg. N.P. Derlis Arce

Director Técnico Legislativo

Lic. Juan Lara

Encargado de Comisión